

AQLARA INFRAESTRUCTURAS basa su prestación de servicios en:

- Diseño, instalación, montaje, mantenimiento y explotación de plantas de tratamiento de aguas, residuales y potables, y de infraestructuras de abastecimiento.
- Gestión integral de aguas: abastecimiento, suministro de la red en baja y alta, lectura de contadores y gestión de abonados.
- Conservación y mantenimiento de redes de saneamiento.
- Limpieza industrial mediante equipos electromecánicos mixtos de aspiración e impulsión.
- Gestión, recogida, transporte y entrega de residuos.

AQLARA INFRAESTRUCTURAS considera que una eficaz Política del Sistema Integrado de Gestión es fundamental para el desarrollo de la actividad empresarial, reconociendo la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética, la seguridad y salud en el trabajo, la competencia técnica, la Innovación y la Seguridad de la Información como parte integrante de nuestra gestión, que contribuye a afianzar la confianza de las partes interesadas en nuestra Organización.

La Política de **AQLARA INFRAESTRUCTURAS** requiere la participación del personal de la empresa, contribuyendo a la mejora del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de alcanzar para todos sus productos y servicios, la fidelización y plena satisfacción de sus clientes, mediante el cumplimiento de los requisitos del cliente, de un comportamiento ambiental, energético y de innovación, basado en los principios de economía circular y sostenibilidad, y del control de los riesgos adecuados en todas sus actuaciones.

Para alcanzar estos principios, **AQLARA INFRAESTRUCTURAS** asume los siguientes compromisos en su Sistema documentado:

- **Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes:** asegurando que los productos y servicios proporcionados, cumplen con los requisitos especificados, la normativa vigente y requisitos aplicables y con el plazo establecido; y colaborando con ellos en la mejora continua de la prestación del servicio para cumplir con sus expectativas.
- **Mejorar de forma continua el Sistema Integrado de Gestión:** estableciendo objetivos y metas coherentes y cuantificables cuando sea posible y realizando auditorias para evaluar su adecuación y eficacia.
- **Asegurar** la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y metas.
- **Cumplir con la legislación vigente aplicable a nuestras actividades**, así como otros requisitos legales que suscriba nuestra Organización.
- **Proteger el medio ambiente** en el desarrollo de la actividad, minimizando la contaminación del medio y contribuyendo a la mitigación del cambio climático a través de la estrategia energética y la reducción de la huella de carbono, el uso sostenible de los recursos, y apoyando el uso y generación de energías limpias.
- Establecer medidas específicas para prevenir los **daños y deterioros de la salud** de los trabajadores.
- Fomentar la **eficiencia en la gestión de la energía**, y **apoyar la adquisición** de productos y servicios de eficiencia energética que impactan en el desempeño energético y en la **reutilización de las materias primas**.
- **Planificar e impartir una formación adecuada a nuestro personal** mediante la provisión de los recursos necesarios que permitan el cumplimiento e implantación de la presente Política.
- **Suministrar los medios necesarios** para implicar a las empresas colaboradoras en la comprensión y aceptación de la presente Política.
- **Garantizar y fomentar la participación, información, comunicación y comprensión** del personal, a fin de conseguir la mejora continua en el desempeño de la empresa.
- **Apoyar** las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético.
- **Mantener la adecuación de la visión y estrategia de Innovación** al propósito y contexto de la Organización.
- **Alcanzar una protección adecuada de la Información** preservando los principios de:
 - **Confidencialidad**, garantizando que la información sea accesible sólo a quien esté autorizado a tener acceso;
 - **Integridad**, garantizando la exactitud y completitud de la información y de los métodos de su procesamiento; y
 - **Disponibilidad**, garantizando que los usuarios autorizados tienen acceso cuando lo requieran a la información y sus activos asociados.

La Política del Sistema Integrado de Gestión proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, eficiencia energética, Innovación y Seguridad de la Información; y se revisa periódicamente por la Dirección de **AQLARA INFRAESTRUCTURAS**. Se encuentra difundida en todos los niveles de la Organización y está a disposición del público y de todas aquellas entidades que la soliciten.

El Director General de **AQLARA INFRAESTRUCTURAS** define la presente Política y aprueba los objetivos, siendo los Directores de las diferentes Áreas, los responsables de la implantación de dichos objetivos y su difusión.

Valladolid, a 7 de Enero de 2026

09393325X JAVIER OLMOS (R: A47211214)
A47211214

Firmado digitalmente por 09393325X JAVIER OLMOS (R: A47211214)
Fecha: 2026.01.28 12:02:33 +01'00'

Javier Olmos Fernández-Corugedo

Director General AQLARA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.